

9970
SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AUTORIDADES

STAFF

SUSCRIPCION

DIRECCIONES Y TELEFONOS

CONTACTO



Los trabajadores rurales de la industria cítrica tendrán un sueldo de \$ 525.-

(ir a Espejo periodístico)

Oficializan el aumento salarial

El aumento será de 50 pesos a partir de mayo y será recibido con los sueldos de junio. El incremento salarial ascenderá así a 200 pesos y regirá hasta diciembre de este año.

Los ministros de Trabajo y Economía, Graciela Camaño y Roberto Lavagna, fueron los encargados de formular el anuncio. El incremento alcanzará a 4.100.000 trabajadores que se encuentran en blanco en sus empresas, pero no a los que facturan sus remuneraciones.

La mejora de 50 pesos no se computará en la actualización del Coeficiente de Variación Salarial (CVS) con el que se ajustan los créditos hipotecarios.

El incremento tiene carácter de no remunerativo. Esto quiere decir que no se deberá tener en cuenta para el cálculo de las vacaciones, indemnizaciones por despidos, premios por productividad o liquidación de haberes. Tampoco tienen descuentos de aportes patronales, a la AFJP, ART u otros.

Asistencia a emprendimientos productivos

El presidente del Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP), Oscar Tangelson, y la ministra Graciela Camaño suscribieron un acuerdo que facilitará el apoyo crediticio a beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados que lleven adelante emprendimientos productivos.

Para acceder al crédito los beneficiarios deben reunir requisitos que acrediten la viabilidad de sus proyectos y la constitución jurídica que tendrán los emprendimientos que encaren. El FONCAP, por su parte, se compromete a aportar hasta un monto de 500 mil pesos en acciones de asistencia financiera, tanto para asistidos por el plan como para instituciones locales.

De acuerdo con un relevamiento de la Secretaría de Empleo, en la actualidad se encuentran en desarrollo unos 1.340 emprendimientos productivos, que abarcan a 14.000 beneficiarios del programa social.

Reinserción laboral: otro desafío

La Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) y el Ministerio firmaron un convenio para impulsar la reinserción laboral en esa actividad de los trabajadores beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, en el ámbito del Componente Solidario de Reinserción Laboral. El convenio se aplicará exclusivamente a los empleadores de la industria de la construcción que estén inscriptos o se inscriban en el IERIC, y a los trabajadores de la construcción regidos por la Ley N° 22.250, que se encontraran desocupados y sean beneficiarios del mencionado programa.

:: Propuestas

Está en marcha el programa Fonapyme, los empresarios pueden presentar sus proyectos en la Unión Industrial de Santa Fe hasta el 15 del corriente.

► ver nota

:: Gestos

Organizados en pequeños grupos, los argentinos que emigraron, se suman a las tareas de solidaridad.

► ver nota

ANSES reajustará haberes y abonará retroactivos a 7.000 beneficiarios

De aquí hasta el 25 de mayo ANSES ha dispuesto concretar el reajuste de haberes de entre 6.000 y 7.000 jubilados y pensionados que obtuvieron una sentencia judicial por ingresos mal liquidados. Sergio Massa explicó que "el mecanismo es el mismo por el cual, en los últimos 14 meses, se liquidaron 15.500 expedientes". Para acelerar los trámites se actualiza el haber y se deja para más adelante el pago de los montos retroactivos. El funcionario agregó que el cumplimiento del objetivo hará que quede todo el stock de sentencias pendientes al menos con los reajustes concretados.

ANSES tiene en carpeta unos 26.000 expedientes judiciales. De ese total, 15.500 corresponden a los que ya tienen el ajuste mensual realizado; poco más de 2.000 no generan beneficio para el jubilado (quiere decir que, tras hacerse los cálculos, no corresponde dar un aumento sobre lo que actualmente se está cobrando), y otros 1.200 son fallos impugnados.

PyME



Propuestas

La Agencia Regional para el Desarrollo Económico del Litoral tiene la misión de difundir, desarrollar, ejecutar y evaluar los programas de la SEPyme. En la actualidad está en marcha el programa Fonapyme, para el cual los empresarios pueden presentar sus proyectos en la Unión Industrial de Santa Fe hasta el 15 del corriente.

Se trata de una línea de créditos para activos fijos, capital de trabajo y empresas nuevas, con montos que llegan hasta los \$ 200.000, por medio de las cuales se financia hasta el 70 % de las inversiones a realizar. Este crédito, de hasta 3 años de plazo para su amortización, incluye hasta 12 meses como período de gracia.

Asimismo, por medio de este programa se financia la puesta en marcha de nuevas empresas, pero en ese caso el monto no puede superar los \$ 20.000. La tasa de interés es equivalente al 50% de la tasa de la cartera general del Banco de la Nación Argentina, la cual en este momento es aproximadamente del 24,33 % efectivo anual.

ESPEJO PERIODISTICO



Fallo

La Cámara del Trabajo condenó a la obra social del Personal de la Actividad Perfumista a pagar una indemnización a un médico que había sido despedido de su trabajo, al considerar la existencia del vínculo laboral pese a que el trabajador no estaba en relación de dependencia.

En el trascendental fallo, la Cámara afirmó que el silencio de los empleados, mientras se mantiene el vínculo laboral, no debe interpretarse como una renuncia a sus derechos, ya que la represalia a eventuales reclamos puede ocasionar la pérdida de ingresos necesarios para su subsistencia. **Crónica, Capital Federal. 09-04-03.**

Dulce aumento

Los trabajadores rurales de la industria citrícola tendrán a partir de este mes, y hasta junio, un sueldo mensual de \$ 525.- Así lo acordaron los representantes de la delegación provincial de la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y directivos de la Asociación Tucumana del Citrus.

También se registró un incremento en el precio de las bandejas de recolección de 20 kilos de limón. Por cada una de ellas se pagará \$ 0,54 más la parte proporcional del aumento de \$ 150.-, lo que sumará \$ 0,76 (hasta ahora se pagaba \$ 0,30).

Los jornaleros, por su parte, ganarán \$ 15.- más la parte proporcional de los \$ 150 adicionales, lo que conformará un jornal de \$ 21. **La Gaceta, Tucumán. 02-04-03**

Capacitación

La Unión Obrera Metalúrgica inauguró el Programa de Formación Profesional con la finalidad de que los afiliados se capaciten en todo lo relacionado con la informática, como así también cursos de inglés y portugués, de calidad y de introducción a los procesos productivos.

Los interesados deben dirigirse a la sede de la **UOM, Alsina 487, de lunes a viernes de 13.00 a 18.30 o bien comunicarse con el teléfono 6345-5184.**

PUBLICACIONES RECIENTES

:: La seguridad y la salud en las industrias de los metales no ferrosos

Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2003.

:: Tendencias mundiales del empleo

Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2003.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

PROGRAMA JEFAS Y JEFES DE HOGAR DESOCUPADOS

Resolución MTEySS N° 172/03

Boletín Oficial del 08/04/03.

Créase el componente Desarrollo Productivo, en el marco del programa mencionado. Reglamento operativo. Emprendimientos productivos autogestionados. Actividades de asistencia técnica y capacitación. Contraprestaciones. Organismos responsables. Actores intervinientes. Presentación de proyectos y ejecución de los mismos.

SEGURIDAD SOCIAL

Resolución SSS N° 10/03

Boletín Oficial del 09/04/03.

Derógase la Resolución SSS N° 33/97 y autorizase al servicio jurídico permanente de ANSES a allanarse en determinadas causas en que la pretensión versara sobre el reconocimiento del derecho de acrecer de copartícipes de beneficiarios de pensión, así como a desistir de los recursos interpuestos en ellas.

Reclamo

Las tareas de mantenimiento y señalización del puerto metropolitano se encuentran afectadas por paros sorpresivos dispuestos por el Sindicato de Dragado y Balizamiento.

Al respecto, el secretario general del sindicato, Juan Carlos Schmid, sostuvo que "la medida se cumple en reclamo del aumento del valor de la comida de abordo, actualmente fijado en \$ 3.- por tripulante".

Consulta mensual de marzo al comercio minorista

La Consulta del Mes, de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), realizada en marzo en 126 ciudades, indagó a los comerciantes sobre la principal fuente de financiamiento que utilizan actualmente.

En los pequeños comercios la financiación es el capital propio, según el 69% del panel consultado, mientras que las entidades bancarias sólo fueron citadas por el 1% de los comerciantes; ello evidencia, una vez más, que la crisis desatada en diciembre de 2001 derivó, entre otras consecuencias, en la contracción del crédito.

SOLIDARIDAD



Gestos

Los argentinos que emigraron también se suman a las tareas de solidaridad. Desde sus nuevos destinos trabajan por el país aunque estén muy lejos. Organizados en pequeños grupos envían su ayuda desde distintas ciudades de los Estados Unidos y de Europa. La mayoría recauda dinero y otros, alimentos, ropa o remedios.

Madry: <mailto:nancy@diezeuros.org>

Red Solidaria Barcelona: <mailto:redsolidariabarcelona@yahoo.es>

Amigos de Argentina, Miami: <mailto:members@amigosdeargentina.org>

San Francisco: <mailto:solidaridadconargentina@hotmail.com>

Suiza: Manos por el Sur: <mailto:manosxelsur@yahoo.com>

Asociación Cruz del Sur: <mailto:asociacioncruzdelsur@hotmail.com>

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Democracia sindical

Belarús, China, Colombia, Etiopía, Guatemala y Venezuela se cuentan entre los casos urgentes citados por el Comité de Libertad Sindical de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), cuyo informe fue adoptado por el Consejo de Administración de la OIT en su 286ª reunión, por violaciones del principio de libertad sindical y de los derechos sindicales.

En ese informe, que se publica tres veces al año, el Comité señaló la especial atención del Consejo de Administración en el caso de Belarús, con relación al cual lamentó que el Gobierno no hubiese facilitado información sobre medidas concretas para poner en práctica las recomendaciones formuladas anteriormente por el Comité.

El Comité recordó la necesidad de iniciar una investigación inmediata e independiente de las denuncias de interferencia del Gobierno en las elecciones sindicales, con objeto de rectificar cualquier repercusión de esta interferencia. Si bien tomó nota de las indicaciones del Gobierno con relación a los esfuerzos realizados para mejorar el diálogo social en el país, el Comité pidió al Gobierno que indicara en qué medida las organizaciones alternativas que representan a los trabajadores, como las que se mencionan en la reclamación, participan en el diálogo social al que se alude.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaria de Trabajo
Noemí Rial

Secretaria de Empleo
Mirta Ward

Secretario
de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

Jefe de Gabinete
Jorge Rampoldi

STAFF

**Director de Prensa
y Comunicaciones**
Ricardo Oviedo Montaña

**Coordinación de Prensa
y Comunicaciones**
María Marcela Vega

Redacción
Ezequiel Asquinasi, Christian
Dodaro, Verónica Sturla,
Silvina Bruno y Fernando Ríos.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic,
y María Cecilia Sabic.

Corrección
Rodolfo E. Loiacono
y Ana María Taibo

Encargado de la página web
Luis Soria

SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

<mailto:diario@trabajo.gov.ar>
Escriba la palabra "suscripción" en el subject. Esta publicación es de distribución gratuita.



Primer paro

La Confederación Nacional de Empleados Públicos de Brasil concretó la primera huelga desde que asumió el nuevo gobierno. La protesta fue contra un proyecto de ley que establece nuevas normas para las jubilaciones del sector público.

Contra el trabajo infantil

Real Madrid de España y el Ministerio de Educación de Brasil firmaron un convenio de colaboración para la cesión de los derechos de imagen de Ronaldo Luiz Nazario da Lima, "Ronaldo", la estrella brasileña del último mundial de fútbol y del equipo, para el programa Analfabetismo Cero.

El programa consiste en un sistema de becas para familias pobres, a fin de asegurar a sus hijos el derecho a la enseñanza. La beca beneficia actualmente con un salario mínimo mensual (unos 75 dólares) a 22.500 familias que mantienen a sus hijos de 7 a 14 años en la escuela.

Reconocimiento

En Bolivia, el Congreso sancionó la Ley de Trabajo Asalariado del Hogar, después de años de lucha del sindicato del sector. El Ministro de Trabajo, Juan Subirana, explicó que la ley establece pagar el sueldo mínimo (430 bolívares), el aporte a la caja de jubilación y el aguinaldo.

La norma también exige el pago de beneficios como el desahucio en caso de despido, indemnización y preaviso con 15 días de anticipación, y la protección integral a las embarazadas, entre otros derechos que por primera vez tendrán vigencia.

AGENDA



Universidad Tecnológica Nacional

La Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad Regional Buenos Aires informa sobre el inicio de los siguientes cursos y seminarios:

16/04/2003: Calidad de Servicio y Atención al Público en Organizaciones no Lucrativas y Públicas. Miércoles de 18.00 a 21.00.

21/04/2003: Taller de Negociación. Lunes y Viernes de 19.00 a 21.00.

24/04/2003: Seminario de Liderazgo. Jueves de 19.00 a 22.30.

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

4867-7545 Tel./fax 4863-7711

info@sceu.frba.utn.edu.ar

goliveto@sceu.frba.utn.edu.ar

jona@sceu.frba.utn.edu.ar

http://www.sceu.frba.utn.edu.ar/

CYBERCORREO



Me dirijo a ustedes a fin de solicitarles la suscripción al boletín. Desde ya, muchas gracias. **Fabio Nuñez, abogado**



Quisiera solicitarles la suscripción al boletín. **Ernesto Abdala. Jóvenes, formación y empleo. Cinterfor/OIT**

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Capital Federal.

http://www.trabajo.gov.ar

Programa Jefas y Jefes de Hogar

Desocupados: **0800-222-2220**

Consultas laborales:

0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

http://www.anses.gov.ar

Consultas sobre estado de expedientes: **0800-333-1200**,

de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)

Capital Federal.

http://www.safjp.gov.ar

0800-333-0049

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

http://www.srt.gov.ar

0800-666-6778, de lunes a

viernes de 9.00 a 18.00.

mailto: **srt@srt.gov.ar**

Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí**

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: **mailto:diario@trabajo.gov.ar**

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.

